



DESDE EL PISO DE REMATES

POR MARICARMEN CORTÉS
milcarmenm@gmail.com

Gasca Neri vs. consejeros en subsidiarias de Pemex

Rogelio Gasca Neri, es considerado el consejero "incómodo" de Pemex. El se defiende asegurando que su función es vigilar la sana operación de Pemex

Aunque Rogelio Gasca Neri no niega su simpatía con el PRI, asegura que como consejero profesional de Pemex su actuación es en verdad independiente y no responde a los intereses de su partido, sino realmente a lo que en su opinión deben ser las mejores medidas que debe seguir la paraestatal para mejorar su administración.

Gasca Neri reconoce también que en la pasada reunión del Consejo de Pemex insistió primero en modificar la agenda para que se discutiera el tema sobre la reorganización de Pemex y que al no conseguirlo en efecto se salió de la reunión junto con los cinco representantes del Sindicato de Pemex, con lo cual reventó el quórum y ya no se pudieron tomar acuerdos ya que claramente la Ley establece que los acuerdos se deben tomar con la asistencia de la mayoría de los miembros del Consejo que está integrado por cinco representantes del Sindicato; seis del gobierno y cuatro consejeros profesionales.

Lo interesante es que el próximo martes se realizará la siguiente reunión del Consejo de Pemex y nuevamente se prevé que será muy difícil por decir lo menos.

El tema central de discusión es la reorganización de Pemex y Gasca Neri se opone a la propuesta de la Administración que encabeza Juan José Suárez Coppe de crear subsidiarias. En opinión de Gasca Neri, Pemex debe tener la estructura de divisiones en lugar de subsidiarias. Asegura que actualmente los organismos subsidiarios de Pemex no son realmente subsidiarias porque no son empresas independientes que tengan su propia administración, capital y pasivos ni mucho menos con su propio contrato laboral.

En este sentido Gasca Neri considera que el presidente Calderón cometió un error al nombrar el jueves pasado a los Consejos de Administración de

los cuatro organismos subsidiarios de Pemex, que son: Pemex Exploración y Producción; Pemex Gas y Petroquímica Básica; Pemex Petroquímica y Pemex Refinación.

Los nombramientos tendrán que ser ratificados por el Consejo en la reunión del próximo martes y desde luego tendrán el voto negativo de Gasca Neri quien considera que son ilegales, porque primero el Consejo tendría que haber aprobado la creación de las subsidiarias.

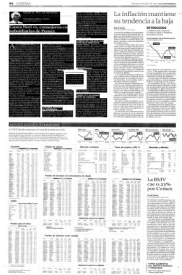
No sorprende evidentemente que Gasca Neri sea el único de los cuatro consejeros profesionales de Pemex que no fue nombrado por Calderón como consejeros de los organismos subsidiarios. En el caso de los tres: José Fortunato Álvarez está en Pemex Refinación; Fluvio César Ruiz está en Pemex Petroquímica y Pemex Refinación; y Héctor Moreira está en Pemex Exploración y Producción.

A no ser que Gasca Neri logre el apoyo del Sindicato, es de prever que su postura será minoritaria el próximo martes.

COFEMER DEFIENDE SU PRÓRROGA

Alfonso Carballo, director de Cofemer, defendió la prórroga de 10 días hábiles que otorgó para emitir su dictamen preliminar sobre los Lineamientos contra la obesidad. Carballo asegura que no se pretende favorecer a las grandes empresas que buscan que detener la publicación de los lineamientos y que la prórroga se otorgó por la gran cantidad de opiniones que se recibieron de última hora.

Según Carballo aunque ahora se publicará el dictamen de la Cofemer, hasta el 22 de julio habrá tiempo suficiente para que la SEP ponga en marcha las nuevas reglas para la venta de alimentos en las



Fecha 09.07.2010	Sección Cartera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

escuelas antes de que inicie el próximo ciclo escolar.

Habrá que verlo.

COMERCI NO SOLICITA AUN CONCURSO MERCANTIL

Griselda Nieblas, directora del IFE-COM reconoció que aunque Comercial Mexicana ya llegó a un acuerdo con sus acreedores para la reestructura de su deuda, aún no presenta su solicitud de concurso mercantil.

Hay que recordar que Comerci es la única empresa que ha fracasado en dos ocasiones en su solicitud de concurso mercantil y el acuerdo con sus acreedores incluye presentar una nueva solicitud, pero ahora bajo la modalidad de acuerdo, un previo que abarque el 40%

de la deuda.

Nieblas quien presentó esta semana su primer informe de actividades al frente de IFE-COM, reconoció que es necesario difundir las ventajas del concurso mercantil en México, ya que son muchas las empresas que asocian el concurso a una quiebra cuando es un mecanismo que permite una reestructura ordenada de los pasivos y facilita a la empresa seguir operando.

CONFÍA SCT EN GANAR JUICIO VS. IUSACELL

Aunque Iusacell festejó haber obtenido en un juicio en Guerrero una orden cautelar que podría frenar las licitaciones de las bandas 1.7 y 1.9 Ghz, **Gerardo Sánchez Hankel**, director jurídico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se mostró confiado en ganar el litigio que es uno de los 40 que ha presentado la empresa que busca a toda costa que no se otorgue más espectro a sus competidores.

Alfonso Carballo, director de Cofemer, defendió la prórroga de 10 días para los lineamientos vs. la obesidad